FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION Nº 34

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2013 "ADQUISICION DE ENSERES DE OFICINA Y FOTOCOPIADORA" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LAS FIRMAS: MENEVA S.R.L., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. Y BIOS INFORMATICA de Eliseo Gómez.

Asunción, 26 de marzo de 2013.

VISTO: La Nota Nº 183 de fecha 13 de marzo de 2013, elevada por el Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del informe de evaluación y adjudicación de la Contratación Directa Nº 03/2013 "**Adquisición de Enseres de Oficina y Fotocopiadora**", realizada en fecha 31 de enero de 2013, a favor de las firmas: **MENEVA S.R.L., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. Y BIOS INFORMATICA de Eliseo Gómez.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

Que, la Auditoría Interna del Comando de las Fuerzas Militares en su Dictamen N° 16/13 de fecha 15 de marzo del corriente se expide favorablemente al presente proceso, por reunir las condiciones legales y de procedimiento;

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 03/2013 "Adquisición de Enseres de Oficina y Fotocopiadora" a favor de las firmas: **MENEVA S.R.L.** por un monto total de Gs. 16.229.350.- (Guaraníes diez y seis millones doscientos veinte y nueve mil trescientos cincuenta); a **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** por un monto total de Gs. 18.400.000.- (Guaraníes diez y ocho millones cuatrocientos mil); y a **BIOS INFORMATICA de Eliseo Gómez**, por un monto total de Gs. 14.730.000 (Guaraníes catorce millones setecientos treinta mil) durante el Ejercicio Fiscal año 2013.

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2013, a los siguientes programas presupuestarios.

MENEVA S.R.L.

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO TOTAL ADJUDICADO
Programa: 2.3.1 OG. 540 FF 10 Conducción Estratégica de las FF.AA de la Nación – Comando en Jefe	Gs. 575.050.-
Programa: 2.4.1. OG. 540 FF 10 Conducción Operativa Superior y Relac. Institucional – Comando de las Fuerzas Militares	Gs. 10.669.700.-
Programa: 2.4.1. OG. 540 FF 30 Conducción Operativa Superior y Relac. Institucional – Comando de las Fuerzas Militares	Gs. 4.984.600.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 16.229.350.-**

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES COMANDANCIA

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO TOTAL ADJUDICADO
Programa: 2.4.7. OG 540 FF 30 - Operaciones Militares en el Exterior del País - Comando de las FF.MM.	Gs. **18.400.000.-**

BIOS INFORMATICA de Eliseo Gómez

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO TOTAL ADJUDICADO
Programa: 2.4.1. OG. 540 FF 10 Conducción Operativa Superior y Relac. Institucional – Comando de las Fuerzas Militares	Gs. 10.765.000.-
Programa: 2.3.1 OG. 540 FF 10 Conducción Estratégica de las FF.AA de la Nación – Comando en Jefe	Gs. 3.965.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 14.730.000.-**

3° Declarar desierto el Ítem N° 3 (Fotocopiadora Digital) de conformidad a lo establecido al Art. 30° Declaración Desierta Inciso "b" que ninguna de las ofertas reúnan las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ella.

4° -Nombrase al Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, CNEL DEM JULIO RUBEN FULLAONDO CESPEDES y a la Asesora Jurídica CAP. JM SANDRA J. GOMEZ DE MOLINAS a suscribir los contratos respectivos.

5°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FF.
COMANDANCIA

GRAL DEL AIRE MIGUEL CHRIST JACOBS
Comandante de las Fuerzas Militares